

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19827 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 801/2010, en el que figura como concursada Trip Way, S.L., CIF B20391777, se ha dictado el 08.06.15 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 8 de mayo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150027662-1